

Guayaquil, 04 de Abril de 2018

Señores

**Accionistas de la Compañía
Tutasi Media Consulting S.A. TUMECONSUL**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2017 fue de \$375.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2018 se incrementaría a \$386.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2017, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$1,569,95

Durante el año 2017 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

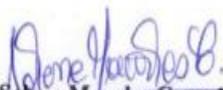
Las Ventas Netas durante el 2017 fueron de 7.100,69 Los Costos de Venta fueron de \$2.069,87, los Gastos Administrativos fueron de \$4.413.56 lo que nos da una utilidad bruta de \$617.26

Y una Utilidad operacional de \$617,26

De la utilidad Operacional hay que segregar:\$0 por 15% utilidad de trabajadores; \$135.80 por 22% de Impuesto a la renta, \$48.15 de reserva legal, quedando la cantidad de \$419.73 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2018, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.


Solene Morales Carreño
Gerente General
C.C.0919836668